

# EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca . . . . . 0'50 Ptas al mes	Angel, núm. 10.	Para los Señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península . . . . . 3'00 » semestre		
Ultramar. . . . . 8'00 » al año		

## Seccion Religiosa

**Domingo 24** 3.º despues de la Epifanía. Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, Obispo y Mártir.—I. P. Cofrades del Rosario.

**Lunes 25** La Conversion de San Pablo, Apóstol y el Beato Raimundo Lulio.

**Martes 26** San Policarpo, Obispo y Mártir y Santa Paula, viuda.—I. P. Cofrades del Rosario.

**Miércoles 27** San Juan Crisóstomo, Obispo y Doctor.

### Córte de María

Dia 24 se hace la visita á Ntra. Señora del Remedio en San Francisco.—Dia 25, á Ntra. Señora de la Buena Nueva en Gracia.—Dia 26, á Ntra. Señora de la Clemencia en Gracia.—Dia 27, á Ntra. Señora de las Gracias en la Concepcion.

### —Cultos—

**Parroquia de Sta. Maria:** Mañana por ser tercer domingo de mes, el Apostolado de la Oracion tiene Misa de Comunión á las siete; y por la tarde, despues de Vísperas, el Ejercicio mensual con exposicion del Santísimo. La Misa mayor será á la hora de costumbre con explicacion del Sto. Evangelio.

**Parroquia de Ntra. Señora del Cármen y de San Francisco:** A las diez Misa conventual con Homilía que dirán los respectivos Párrocos; por la tarde, Vísperas y Rosario.

**Iglesia de San José:** Mañana, á las ocho y media, continúa la devocion de los Siete Domingos.

**Iglesia de San Antonio:** Mañana, á las tres y media de la tarde, se da fin al piadoso Octavario que se viene dedicando al glorioso Titular.

## Santo Evangelio

El que corresponde á esta Dominica, tercera despues de la Epifanía, está tomado del capítulo VIII, segun San Mateo:

«Habiendo bajado Jesus del monte, le fué siguiendo muchedumbre de gentes: en esto, viniendo á El un leproso, le adoraba diciendo: Señor, si tu quieres pue-

des limpiarme. Y Jesus extendiendo la mano le tocó diciendo: Quiero. Queda limpio. Y al instante quedó limpio de su lepra. Y Jesus le dijo: Mira que no lo digas á nadie; pero vé á presentarte al sacerdote, y ofrece el don que Moises ordenó, para que les sirva de testimonio.

«Y al entrar en Cafarnaum le salió al encuentro un Centurion, el cual le rogaba diciendo: Señor, un criado mio está postrado en mi casa paralítico, y padece muchísimo. Dícele Jesus: Yo iré y le curaré. Y le replicó el Centurion: Yo no soy digno de que entres en mi casa; pero mándalo con tu palabra, y quedará curado mi criado. Pues aún yo, que no soy más que un hombre sujeto á otros, como tengo soldados á mi mando, digo al uno: Marcha; y él marcha: y al otro: Ven; y viene: y á mi criado: Haz esto; y lo hace. Al oír esto Jesus mostró gran admiracion, y dijo á los que le seguian: En verdad os digo que ni aún en Israel he hallado fé tan grande. Así Yo os declaro, que vendrán muchos gentiles de Oriente y del Occidente, y estarán á la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos, mientras que los hijos del reino (*los judios*) serán echados fuera de las tinieblas: allí será el llanto y el crujiir á dientes. Despues dijo Jesus

al Centurion Vete, y sucédate conforme has creído. Y en aquella misma hora quedó sano el criado.»

### Reflexion

Alegrémonos. Este soberano Señor que con un acto simplicísimo de su voluntad soberana limpia al leproso y cura al paralítico; da vista á los ciegos, oído á los sordos y habla á los mudos; sana toda clase de enfermedades y libra de la muerte, y, en una palabra, pasa derramando el bien á manos llenas entre aquellos judíos de dura cerviz y corazón incircunciso, que tan mal habían de agradecer tanta copia de mercedes; es el mismo que, prisionero del amor inmenso que nos profesa, mora entre nosotros, y pasa días y noches en la soledad del Sagrario, aguardando nuestras súplicas; dispuesto á despacharlas favorablemente, como si de nuestro bien dependiera su felicidad. ¡Ah! ¿quién fuera bastante puro para acercársele sin temor? ¿Quién tuviera bastante fé para pedirle mercedes? ¿Quién poseyera tanto amor que, pospusiera todos los bienes de este mundo á su amor? Pero *Él nos creó para Sí, y nuestro corazón estará intranquilo mientras no descanse en Él.* Podrá, pues, por un momento sentirse embriagado con los placeres de la tierra; pero ¡ay! que muy en breve, desgarrado por las aceradas puntas del remordimiento, se agitará convulso é intranquilo, buscará un punto de reposo, y no lo hallará; porque el centro de todos los corazones está en el Corazón de nuestro Dios, el cual está tan deseoso del nuestro, que para obligarnos á dárselo, á cada beneficio que nos dispensa, nos repite aquellas sus dulcísimas palabras: *Hijo, dame tu corazón...* ¿Se lo negariamos?

### Obispado de Menorca

S. M. la Reina Regente, (q. D. g.) se ha servido dirigirnos la Real carta que á continuación se copia:

«La Reina Regente:—Reverendo en  
»Cristo, Padre Obispo de Menorca.—Sa-  
»bed que cuando llora España la reciente  
»y prematura muerte de Mi muy queri-  
»do y amado Esposo S. M. el Rey Don  
»Alfonso XII. (q. s. g. h.) la Divina Pro-  
»videncia, siempre misericordiosa con es-  
»ta nacion, me permite anunciaros que  
»he entrado en el quinto mes de mi em-  
»barazo, y como por ello debemos á Dios  
»las más humildes gracias, para que las  
»reciba propiciamente y se digne darme  
»un dichoso alumbramiento, os ruego y  
»encargo que á este fin, se hagan rogati-  
»vas públicas y privadas en todas las  
»Iglesias de vuestro Obispado, en lo que  
»me daré de vos por servida. Y de haber-  
»lo así dispuesto y ordenado Me avisa-  
»reis por mano de Mi infrascrito Minis-  
»tro de Gracia y Justicia. Y sea, Reve-  
»rendo en Cristo Padre, Nuestro Señor  
»en vuestra continua proteccion y guar-  
»da. De Palacio á 10 de Enero de 1886.  
»—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Gra-  
»cia y Justicia *Manuel Alonso Mar-  
»tinez.*»

En su consecuencia, y deseando como Prelado y como buen patricio amante de sus Reyes, satisfacer cumplidamente el piadoso ruego y encargo de S. M. a. j. en muestra de reconocimiento al Todopoderoso y en humilde peticion de que no retire su mano protectora de esta Nacion y la Real familia, venimos en ordenar y mandar, que por parte de Nuestra Santa Iglesia Catedral y demás Igle-

sias de Nuestra jurisdiccion, se celebren oportunamente con tal motivo referido en la transcrita Real Carta, las acciones de gracias y rogativas de costumbre en semejantes casos.

Mahon 21 de Enero de 1886.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

Al Illmo. Cabildo Catedral y RR. Curas Párrocos de este Obispado.

## Obispado de Menorca

### CIRCULAR

Los Prelados reunidos en la Córte con motivo de las honras fúnebres de nuestro malogrado monarca D. Alfonso XII (q. s. g. h.), conviniéron en redactar, firmar y publicar el siguiente documento:

«Los Prelados que suscribimos, después de haber llenado el tristísimo objeto que nos ha congregado en esta córte, de asistir á las honras fúnebres que en sufragio del alma del excelso y jóven rey D. Alfonso XII (G. S. G. H.) ha dispuesto celebrar con ostentoso aparato el gobierno de su majestad la reina (G. D. G.), hemos considerado nuestro primer deber elevar al Supremo Gerarca de la Iglesia, nuestro amado Pontífice Leon XIII, un mensaje de incondicional adhesion á su sagrada persona, y de profundo acatamiento á sus doctrinas y enseñanzas; con las cuales, si á la Iglesia en general dispensó beneficio incalculable, ha venido á favorecer muy señaladamente á la nacion española, que por ello le debe amor y reconocimiento.

»Débeselo con especialidad por las doctrinas contenidas en su última Encíclica

*Immortale Dei*, insigne monumento de sabiduría y de doctrina sublime para todos los católicos, y áun para la humanidad entera; y á efecto de expresarle los sentimientos de acendrada gratitud, en que rebotan nuestros corazones, hémosle dirigido el telegrama del tenor siguiente:

«Santísimo Padre: Reunidos en esta Córte para concurrir, invitados por el Gobierno y por la Nunciatura Apostólica, á las solemnísimas honras hoy celebradas en la iglesia de San Francisco por el alma del egregio y malogrado Rey D. Alfonso XII (q. e. g. e.), cumplimos el grátísimo deber, antes de partir para nuestras respectivas Iglesias, de saludar con profunda veneracion y amor á Vuestra Santidad, Supremo Pastor de todos las del orbe católico. Y aprovechamos la ocasion de hallarnos juntos en un lugar, para protestar á Vuestra Santidad, de que en creencias y en conducta estamos todos íntimamente y recíprocamente unidos, é inquebrantable é incondicionalmente adheridos á la sagrada Persona de Vuestra Santidad y á la Cátedra de San Pedro, que tan gloriosamente ocupais. Por lo cual aceptamos con vivo reconocimiento y filial sumision todas vuestras saludables enseñanzas, adhiriéndonos con efusion de nuestras almas, y muy en particular, por ser las más recientes, á las contenidas en vuestra admirable última Carta al Cardenal Arzobispo de Paris, y en la doctísima última Encíclica *Inmortale Dei*: nos congratulamos, á fuer de españoles y Obispos, por el insigne triunfo que acabais de obtener, como augusto pacificador de las naciones; y pedimos á Dios que, rompiendo

»vuestras cadenas, acelere para bien del mundo el deseado de la Iglesia.»

Cumplido este sagrado deber del cual, en Nuestra ausencia, nos adherimos por la via telegráfica, tan pronto nos fué conocido aquel importante y solemne paso dado por los Obispos en Madrid reunidos; y habiendo éstos luego conferenciado sobre algunos puntos relativos al cargo Pastoral, creyeron necesario y en gran manera oportuno, formular y consignar las siguientes declaraciones:

»1.<sup>a</sup> Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precitada Encíclica, debemós declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política, debe basarse sobre la Religion, y ser informada por ella, la Religion y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la fe y en los principios católicos, puede con toda licitud sostenerse controversia, como dice Nuestro Santísimo Padre, «sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones».

»2.<sup>a</sup> Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio más comun y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos para discutir cuanto concierne, no sólo á la política, sino á la Religion, cúmplenos declarar y declaramos, que ningun periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la mision de calificar, y ménos de definir, si tal ó cual teoría ú opinion cabe

ó no dentro de la doctrina católica; pues que semejante declaracion corresponde por derecho divino á los que, como sucesores de los Apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho canónico.

»3.<sup>a</sup> En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieran honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, á la autoridad del Prelado diocesano. Por manera que, si en algun caso, despues de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujecion á su propio Obispo, dejará, por este méro hecho, de ser considerada como publicación católica.

»4.<sup>a</sup> Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que pueden

prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.

5.ª Y cada uno de los concurrentes hará publicar estos acuerdos en el *Boletín diocesano*, con todas nuestras firmas, para que aparezcan revestidos de mayor autoridad, remitiéndose ejemplares á los Prelados ausentes, por si gustan adoptarlos y publicarlos en sus diócesis respectivas.

»Dado en Madrid á 14 Diciembre de 1885.—Fray Zeferino, Cardenal Gonzalez, *Arzobispo de Toledo*.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, *Arzobispo de Zaragoza*.—Antolin, Cardenal Monecillo, *Arzobispo de Valencia*.—Benito, *Arzobispo de Valladolid*.—José, *Arzobispo de Granada*.—Ramon, *Obispo de Jaca*.—Victoriano, *Obispo de Orihuela*.—Narciso, *Obispo de Madrid-Alcalá*.—Vicente, *Obispo de Cádiz*.—Sebastian, *Obispo de Córdoba*.—Manuel, *Obispo de Málaga*.—José, *Obispo de Almería*.—Ciriaco, *Obispo de Avila*.—Mariano, *Obispo de Vitoria*.—Juan María, *Obispo de Cuenca*.—Manuel María, *Obispo de Jaen*.—Jaime, *Obispo de Barcelona*.—Antonio, *Obispo de Sigüenza*.—Antonio, *Obispo de Teruel*.—Tomás, *Obispo de Zamora*.—Antonio Maria, *Obispo de Calahorra*.—Fray Tomás, *Obispo de Salamanca*.—Vicente Santiago, *Obispo de Santander*.—Tomás, *Obispo de Cartagena y Murcia*.—José Tomás, *Obispo de Filipópolis, Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.*»

Y conformándonos plenamente con lo acordado por Nuestros Venerables Hermanos en el Episcopado, damos á conocer todo lo preinserto á Nuestros diocesanos, para su inteligencia y gobierno.

Mahon, 22 de Enero de 1886.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA

## Seccion de Noticias

**El Jubileo extraordinario** concedido á todo el universo cristiano por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII. en su última admirable Encíclica, no se abrirá en esta Diócesis hasta pasada la Cuaresma, por haberlo así determinado S. E. Ilma. el Sr. Obispo.

**Los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesus** están de enhorabuena. A la concesion de cien dias de indulgencia que Pio IX habia concedido para excitar la devocion al Corazon eucarístico de Jesus, Leon XIII, nuestro Santo Padre, ha aumentado dos cientos cincuenta dias con el mismo objeto.

**Además de otras cuantiosas limosnas** que ha repartido Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XII entre los pobres, los sacerdotes pobres, y entre varios establecimientos de caridad, ha mandado últimamente repartir 15.000 francos entre los pobres de Roma.

**La expulsion llevada á cabo** por el Gobierno italiano de los religiosos franciscanos de su convento de Araceli en Roma, ha producido en todas partes dolorosa impresion, porque esta casa era considerada como el santuario de toda la Orden séráfica, por el precioso recuerdo de tantos santos, bienaventurados y varones eminentes como han vivido en él.

**Se ha descubierto en Roma** el sepulcro de Santa Felicitas; célebre entre los mártires de los primeros siglos. El lugar de su sepultura no era conocido

con exactitud; sin embargo, algunas vagas indicaciones daban motivo para suponer que se hallaba próximo á la Via Salaria y á la derecha de esta via. Ahora, al abrir los cimientos para construir una casa, se ha descubierto una catacumba desconocida hasta la fecha, y una lápida con los nombres de los dos hijos de esta Santa.

**Su Santidad ha honrado** con una carta muy laudatoria al Reverendo P. Ministro General de los Franciscanos, el padre Bernardo de Porto Romano

El Papa felicita á los PP. Franciscanos por el pensamiento que han comenzado ya á realizar, de publicar, con el mayor esmero posible, todas las obras de San Buenaventura. Menciona con elogio Su Santidad los trabajos llevados á cabo por el Padre Fauna, ya difunto, que no hace muchos años vino á España para allegar materiales para esta gran obra, y tambien los del Padre Feiler, que tambien ha recorrido diversos paises visitando archivos y bibliotecas con el mismo objeto.

Su Santidad no pierde ocasion de mostrar su celo por el adelantamiento y el cultivo de la verdadera sabiduria.

**El dia 29 del corriente se** celebrará en Roma, en el Vaticano, la reunion general de la Congregacion de Ritos, con asistencia del sumo Pontífice, para resolver definitivamente en la causa de Beatificacion y canonizacion del venerable siervo de Dios Luis Maria Grignon de Monfort, fundador de la Congregacion de Misioneros de la Sociedad de María. Si la decision de la Sa-

grada Congregacion fuese afirmativa y Su Santidad confirmase esta decision, es probable que la beatificacion de este venerable siervo de Dios coincida con la celebracion del jubileo sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

**En la iglesia de Santa M.** del Popolo ha tenido lugar muy recientemente la conmovedora ceremonia de abjurar sus errores protestantes y convertirse al catolicismo una jóven de veinte años llamada María Luisa Esslinger, la cual, huérfana y desamparada, fué recogida en la casa hospital de los incurables, y tocada de la gracia, mostró vivo deseo de abandonar la herejía. Mons. Antonio de Stefano, Obispo de Bende, le administró los Santos Sacramentos del Bautismo, de la Confirmacion y de la Eucaristía. La iglesia apenas podia contener la muchedumbre de fieles que asistió á presenciar la ceremonia.

**En la iglesia de San Fran-** cisco de Paula de Barcelona, se ha celebrado uno de estos dias el bautismo solemne de un jóven sacerdote budhista, recientemente convertido al catolicismo. El néofito es natural de la isla de Ceilan, y vino á Barcelona en companía de unos titiriteros malayos, haciendo con ellos los oficios de sacerdote de su religion. Esta companía dió algunos espectáculos públicos; mas no habiendo sacado el provecho que esperaba, hubo de volverse á su pais, quedando por fortuna suya en España el joven neófito, que, enfermo á la sazón, no pudo seguir á sus compañeros. Al verlo enfermo y abandonado, recogiólo en su casa una piadosa señora,

donde lo visitaron algunas personas pertenecientes á sociedades caritativas de Barcelona, las cuales, aprovechando su buen natural y excelentes disposiciones, comenzaron á instruirlo en las dogmas de nuestra santa Religion. Despues fué colocado en los talleres de encuadernacion de una librería católica, y allí, sin esfuerzo alguno, sino con muy buena voluntad, se puso bajo la direccion de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, los cuales han tenido la dicha de ver felizmente coronado su apostólico trabajo.

Es verdaderamente providencial la manera como Dios ha iluminado el alma de ese jóven y le ha llevado al gremio de la Iglesia para que fructificaran, por medio de la gracia, sus virtudes naturales y su deseo de poseer la verdad.

Antes de recibir el agua del Bantismo, estaba el neófito revestido de las vestiduras sacerdotales de su religion en el cancel de la Iglesia, donde no entró hasta que, recibido el Santo Sacramento, y despojado de sus vestiduras, se revistió con la túnica blanca de los neófitos. Despues recibió los sacramentos de la Eucaristía y de la Confirmacion con grande recogimiento y alegría.

**Tambien en Bilbao se administró el Santo Sacramento del Bautismo el dia 5 del corriente á tres herejes adultos que abjuraron sus errores; é igualmente á un belga que nunca habia tenido religion alguna. A los tres primeros se les administró el sacramento bajo condicion, como se acostumbra en semejantes casos.**

**El monasterio de Santa Maria de Anar (Soria) se ha cedido a los**

monjes Bernardos para que se instalen en él y establezcan un colegio de segunda enseñanza.

**Una ceremonia, tan interesante como conmovedora, ha tenido lugar en Lóndres en la iglesia de San Pedro y de San Eduardo. La señora Bancroft, tan conocida en la sociedad inglesa, y reputada como una de las mejores actrices, abjuró de sus creencias ante el ministro católico, Rdo. P. Forster. La neófito dirigia con su marido el teatro de *Haymarket*, y gracias á sus cualidades artísticas, y sobre todo á una reputacion sin mancha, unida á sus modales distinguidos, era recibida en la sociedad inglesa.**

La abjuracion de la señora Bancroft ha tenido lugar sin el menor aparato á presencia de su marido y de sus hermanos, y de algunos invitados. Sólo las gradas del altar estaban adornadas con espléndidos tapices, regalo de la neófito.

Otras varias conversiones anuncian los periódicos de Lóndres, aunque hasta ahora sin citar nombres propios.

**En cambio de esas nuevas consoladoras, sabemos que en el pueblo de Utebo, provincia de Zaragoza, aprovechando los protestantes la ocasion de no haber párroco en este pueblo, han dirigido allí sus esfuerzos y su propaganda, haciendo algunos prosélitos entre los más perdidos, y estableciendo una capilla evangélica, como llaman ellos. Para hacer frente á esta desgracia el venerable Arzobispo de Zaragoza, que por la gran falta del clero no puede atender á todas las necesidades del pueblo fiel, ha enviado un sacerdote para que se encargue de la parroquia.**

Fábregues y Orfila, impresores —Angel, 10, Mahon.

# ANUNCIOS

## BAZAR CANET Y PONS

**50, ARRAVAL, 50**

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de merinos en negro y negro azulado, chales en capucha y sencillos, y una buena colección en géneros para adorno como son: veludillos ricos colores desde 16 céntimos palmo, sedas alemanas desde 10 céntimos palmo, otomanas desde 5 reales y todos los géneros de un almacén de tejidos á precios no conocidos.

**50, Arraval, 50.**

## LA TIERRA SANTA

SU HISTORIA, SUS MONUMENTOS, SUS TRADICIONES, SUS RECUERDOS, SU ESTADO ACTUAL

OBRA DE LUJO É ILUSTRADA

POR

**D. Victor Gebhardt**

La obra formará dos elegantes tomos de regulares dimensiones, tamaño gran folio, é irá adornada con gran número de preciosos grabados, con cuarenta y tres magníficas láminas en acero y una bellísima portada cromolitografiada, debido todo á los primeros artistas de Europa y copias fieles del natural.

Se repartirá semanalmente un cuaderno con su correspondiente cubierta, al precio de

**Cuatro reales en toda España**

Cada cuaderno contendrá cuatro pliegos de gran tamaño ó bien tres pliegos y una hermosa lámina en acero.

Toda la obra constará de 90 á 100 cuadernos.

A fin de que la parte material corresponda al gran mérito intrínseco del texto, de los grabados y de las láminas en acero de esta edición monumental, se emplearán papel superior glaseado, tipos claros y elegantes, y la impresión será esmeradísima.

**REGALO ESPLÉNDIDO**

A la terminación de la Obra, ó sea al repartirse el último cuaderno, se regalará á los señores suscritores un gran cromo de 90 centímetros por 78. de relevante mérito artístico, propio para encuadrarse, el cual representa á la SAGRADA FAMILIA.

Dicho cromo se halla de maniñesto en la Librería de Antonio Sintés.

**4, DEYA, 4.**